

PROCEDIMIENTO	U028	Actuaciones Municipales en Procedimiento de Aprobación de Proyectos de Actuación Especial
objeto	Apreciación municipal del interés general de un proyecto de actuación especial en suelo urbanizable no sectorizado.	
Normativa aplicable	Arts. 149 y 150 de la Ley del Suelo Comunidad de Madrid	
órgano gestor del expediente	Concejalía de Urbanismo	
plazo máximo de duración del procedimiento	1 mes para emisión de informe, y en su caso, presentación de alternativa.	
efectos del silencio administrativo	Decaimiento del derecho	
instructor del procedimiento	Director de Planeamiento	
trámites y requisitos exigidos	Nº	denominación
	1	Recepción de otorgamiento de trámite de audiencia.
	2	Informe técnico
	3	Informe jurídico
	4	Acuerdo del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo
	5	Remisión del informe municipal y, en su caso, de la propuesta alternativa.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados		
[en su caso]: modelos normalizados		
órgano competente para resolver	COMITÉ EJECUTIVO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	

Observaciones: